



CONDICIONES PROMOCIONES EDP MEDIA MARATON CORDOBA

CONDICIONES PROMOCIONES

Se realizarán en paralelo dos promociones*:

1. Sorteo de 50 dorsales para aquellas personas que ya fueran titulares de un contrato con EDP Energía, S.A.U y/o de EDP Comercializadora, S.A.U., al inicio de la promoción (01.01.2018)
2. Abono de 50 dorsales para quienes se den de alta como clientes de EDP Energía, S.A.U. o de EDP Comercializadora, S.A.U. desde inicio de la promoción (01.01.2018).

* Cada cliente podrá participar en una de las promociones y obtener un dorsal por cliente.

1. SORTEO 50 DORSALES:

- Esta promoción está dirigida a quienes ya fueran clientes de EDP Energía, S.A.U y/o de EDP Comercializadora, S.A.U., al inicio de la promoción (01.01.2018), y tuvieran activada la facturación electrónica o la activen mediante esta promoción.
- La duración de la promoción será del 1 de Enero de 2018 al 4 de Julio de 2018.
- Esta promoción se comunicará vía Emailing, en la web www.edpmaratones.es, mediante un banner en la web www.edpenergia.es, inserción en factura, web oficial de la carrera así como en redes sociales, en prensa digital y en medios exteriores.
- Quedan excluidos de esta promoción las personas jurídicas y aquellas personas que mantengan una relación laboral, directa o indirecta, con alguna de las empresas del Grupo EDP.

CÓMO PARTICIPAR EN EL SORTEO

1. Se procederá a comunicar a los clientes de EDP Energía, S.A.U. y/o EDP Comercializadora, S.A.U. la promoción "Corre, tu dorsal te puede salir gratis", y los pasos a seguir en caso de querer participar en la misma a través de las vías antes descritas.

2. Para poder participar, los clientes deberán rellenar un formulario para darse de alta en facturación electrónica o, si ya están dados de alta, para aceptar las condiciones de la promoción, indicando también la categoría de dorsal a la que quieren optar en el sorteo.

3. Una vez celebrado el sorteo, se enviará un e-mail a los ganadores con el código y las instrucciones que necesitan para realizar el canje del dorsal.

Es importante que si el cliente, al rellenar la inscripción, se equivoca con algún dato continúe el proceso y que contacte con la organización ya que de lo contrario perderá la posibilidad de realizar el canje.

PREMIOS Y GANADORES

Habrán 50 ganadores y cada uno será premiado con 1 dorsal para la categoría que desee: 10 km, media maratón y maratón.

El ganador no podrá solicitar el importe por su valor equivalente en metálico.

Los ganadores se elegirán por sorteo, entre todos los participantes que hayan completado correctamente el formulario diseñado al efecto.

El sorteo se realizará el 5 de Julio de 2018.

Para llevar a cabo el sorteo se utilizará un programa informático de cálculo de números aleatorios disponible en un ordenador donde también se encontrará cargada la base de datos de participantes. Se extraerán números aleatorios entre todos los participantes.

Una vez realizado el sorteo, se publicará el nombre de los ganadores en la web y se procederá a contactar con ellos por email para comunicarles el código que deberán utilizar para canjearlo por el dorsal correspondiente.

Para tener derecho al premio, el participante deberá encontrarse al corriente de pagos en todos los contratos formalizados con EDP en los que figure como titular.

Si durante el periodo comprendido entre la inscripción en la campaña y la fecha del sorteo se produjese alguna modificación en la relación contractual del cliente con EDP que suponga la baja, suspensión o cambio de titularidad a favor de un tercero de los contratos a su nombre, el premio quedará sin efecto.

La participación en esta promoción supone autorización de uso a EDP del nombre e imagen de los participantes agradecidos, en caso de que EDP lo requiriese en comunicaciones publicitarias o de índole periodística respecto de la promoción.

La simple participación supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, EDP quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

EDP se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso la posible anulación antes de la fecha de cierre de la misma, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, su anulación definitiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE 2016/679), el usuario queda informado de que los datos facilitados en el formulario, serán tratados como responsable por EDP Energía, S.A.U. y EDP Comercializadora, S.A.U. para la gestión de su inscripción y, en su caso, adjudicación de dorsales, así como la remisión de información relativa a competiciones deportivas de las que EDP sea patrocinador, por medios electrónicos.

El usuario puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad en los términos establecidos legalmente, comunicándolo por escrito a EDP a la siguiente dirección: Departamento Seguridad de la Información, Plaza del Fresno, Nº 2, 33007 Oviedo. Asimismo, puede ejercitar dichos derechos enviando un correo electrónico con sus datos personales a cclopd@edpenergia.es indicando la referencia "Maratones".

Igualmente, podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos de EDP, en la siguiente dirección postal: Plaza del Fresno, 2 33007 Oviedo o en el correo electrónico

dpd.es@edpenergia.es, en el caso de que entienda vulnerado alguno de sus derechos relacionados con la protección de datos, o en su caso, interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en la dirección Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid.

2. ABONO 50 DORSALES

- Esta promoción está dirigida a aquellas personas que contraten una oferta de energía y/o servicios con EDP Energía, S.A.U y/o de EDP Comercializadora, S.A.U., durante el periodo promocional, desde el 1 de Enero de 2018 al 02 de Diciembre de 2018.
- Esta promoción se comunicará vía Emailing, en la web www.edpmaratones.es, banner en la web www.edpenergia.es, flyer en la bolsa del corredor, web oficial de la carrera así como en redes sociales, en prensa digital y en medios exteriores.
- Quedan excluidos de esta promoción las personas jurídicas y aquellas personas que mantengan una relación laboral, directa o indirecta, con alguna de las empresas del Grupo EDP.

COMO PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

1. Se procederá a comunicar a los clientes de EDP Energía, S.A.U. y/o EDP Comercializadora, S.A.U. la promoción “Corre, tu dorsal te puede salir gratis”, y los pasos a seguir en caso de querer participar en la misma a través de las vías antes descritas.

2. Para poder participar, el corredor deberá comprar el dorsal en la página oficial de la carrera, contratar una oferta de energía y/o servicios con EDP Energía, S.A.U. y/o EDP Comercializadora, S.A.U., superando el control de riesgos, y por último deberán rellenar un formulario solicitando el abono del dorsal que compraron anteriormente aportando el justificante de compra.

3. Una vez realizadas las comprobaciones necesarias y una vez que se active al menos unos de los contratos solicitados, en el plazo de un mes se le abonará al cliente su dorsal en la misma cuenta bancaria donde se domicilien las facturas de su nuevo contrato de energía y/o servicios.

Se realizarán un máximo de 50 abonos, uno por cliente y por orden de inscripción.

Cada cliente podrá solicitar el reembolso de un dorsal por carrera y punto de suministro, solo válido para primeras contrataciones.

La participación en esta promoción supone autorización de uso a EDP del nombre, razón social e imagen de los participantes agradecidos, en caso de que EDP lo requiriese en comunicaciones publicitarias o de índole periodística respecto de la promoción.

La simple participación supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, EDP quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

EDP se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso la posible anulación antes de la fecha de cierre de la misma, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, su anulación definitiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE 2016/679), el usuario queda informado de que los datos facilitados en el formulario, serán tratados como responsable por EDP Energía, S.A.U. y EDP Comercializadora, S.A.U. para la gestión de su inscripción y, en su caso, adjudicación de dorsales, así como la remisión de información relativa a competiciones deportivas de las que EDP sea patrocinador, por medios electrónicos.

El usuario puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad en los términos establecidos legalmente, comunicándolo por escrito a EDP a la siguiente dirección: Departamento Seguridad de la Información, Plaza del Fresno, Nº 2, 33007 Oviedo. Asimismo, puede ejercitar dichos derechos enviando un correo electrónico con sus datos personales a cclopd@edpenergia.es indicando la referencia "Maratones".

Igualmente, podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos de EDP, en la siguiente dirección postal: Plaza del Fresno, 2 33007 Oviedo o en el correo electrónico dpd.es@edpenergia.es, en el caso de que entienda vulnerado alguno de sus derechos relacionados con la protección de datos, o en su caso, interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en la dirección Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid.

